

**PLAN DE GOBIERNO**  
**PARTIDO POLÍTICO**  
**“RESTAURACION NACIONAL”**



**RESTAURACIÓN  
NACIONAL**

**PARTIDO POLÍTICO RESTAURACIÓN NACIONAL**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS  
REGIÓN ANCASH  
PERU**

**Candidato a la Municipalidad Provincial de Huaylas  
Prof. Modesto Granados Alegre  
2019 - 2022**

## PRESENTACIÓN

El Movimiento Independiente “RESTAURACIÓN NACIONAL” que lidera nuestro candidato a Alcalde Provincial Prof. Modesto Granados Alegre, y el conjunto de Regidores y asesores, cuadros dirigentes y militantes en general, presentan a la población de la Provincia de Huaylas, el “**Plan de Gobierno 2019 – 2022**”, orientados a servir de columna vertebral para una buena gestión municipal y convencidos que las circunstancias actuales por las que pasa el mundo, el país y nuestra provincia, exigen comportamientos decididos y acciones inmediatas y certeras, con el objetivo de “recuperar el tiempo perdido”, en beneficio del desarrollo sostenible de la provincia.

La población huaylina, en general, merece una vida digna, con menos desigualdades, que busquen reducir la pobreza. Anhelamos una provincia sana, buena y de constante crecimiento en la cual todos nosotros, convivamos en paz y superando obstáculos, gestando el desarrollo de las personas.

Nuestra filosofía de gobierno radica en priorizar la educación, con valores y ética; convencidos de la importancia de la misma como base para el logro de nuestros objetivos planteados. Asimismo, consideramos el empleo como un factor de suma importancia para elevar el nivel de calidad de vid. Dentro de ello, promoveremos y priorizaremos la inversión, pública y privada, de manera que, los proyectos de inversión, posibiliten alcanzar el desarrollo económico sostenido y la competitividad de la provincia. Consecuentemente, la construcción de infraestructura productiva y el emprendimiento resultan claves como soporte para los objetivos antes mencionados.

## INTRODUCCION

### ENFOQUE METODOLOGICO:

El presente Plan de Gobierno provincial 2019 – 2022 del Partido político “**RESTAURACIÓN NACIONAL**”, es un plan de mediano plazo que contiene las políticas provinciales que deberá seguir en el mencionado periodo de gobierno local.

En su elaboración se ha enfatizado el uso del profesionalismo y metodologías validadas precisamente para el caso del establecimiento de planes, programas, proyectos, estrategias y objetivos. En tal orientación, se ha hecho uso de la participación de profesionales de especialidades multidisciplinarias; el análisis del contexto mundial, regional, nacional y local.

Reconocemos, asimismo, que los planes a futuro implican un cierto nivel de incertidumbre en la consecución de los objetivos propuestos, por lo que el presente plan tiene un carácter orientador antes que operativo, y por ello será conveniente establecer planes operativos para el periodo 2019 – 2022.

De igual modo, reconocemos la importancia y los resultados eficaces que representa la articulación de los planes, como Plan Bicentenario: Perú 2021, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) promovidos por la Organización de las Naciones Unidas ONU, en concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

## CAPÍTULO I

### EL CONTEXTO Y TENDENCIAS

#### 1.1. EL CONTEXTO

A pesar del crecimiento económico, experimentado por el país durante la última década, la sociedad peruana vive una realidad adversa con altos índices de corrupción, inseguridad ciudadana, incremento de la pobreza, lectura que hace ver, que el manejo económico en el país, se realiza de manera equivocada sin tomar en cuentas las necesidades de las grandes mayorías, beneficiando principalmente a las minorías. Que cada día tienen más que ayer y menos que mañana.

Resulta importante, considerar las tendencias mundiales, en busca de nuevas oportunidades para el desarrollo de políticas públicas y sociales en beneficio del desarrollo de la Provincia de Huaylas.

- La globalización.
- Las telecomunicaciones y a la masificación del uso del internet.
- El surgimiento de economías emergentes.
- El cambio climático y el calentamiento global.
- La valoración de los productos agroecológicos y amigables con el medio ambiente.

## 1.2 PROVINCIA DE HUAYLAS.

### DIAGNÓSTICO:

#### Creación

El Distrito de Caraz fue creado por la Administración del Libertador Don Simón Bolívar, Legitimado por Ley del 29 de diciembre de 1856 y sancionada por la ley el 29 de diciembre de 1857. La Ciudad de Caraz como la capital de la Provincia de Huaylas el 25 de julio de 1857. Caraz ostentó el título de ciudad por ley del 16 de abril de 1861. Mediante el Acuerdo de Concejo Municipal N° 206-2009/MPH/CZ del 23 de diciembre del año 2009, se RECONOCE como fecha Oficial del Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Huaylas el 12 de febrero de cada año, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa del Reglamento Provisional del 12 de febrero de 1821, dictado por el General don José de San Martín.

#### Ubicación Física

La provincia de Huaylas es una de las provincias del departamento de Ancash, que tiene como su capital a Caraz y se encuentra ubicada a 67 km. al norte de la ciudad de Huaraz a una altitud de 2,285 m.s.n.m. y tiene una superficie de 2,292.78 km<sup>2</sup>. Cuenta con 10 distritos: Caraz distrito capital, Pamparomas, Pueblo Libre, Santa Cruz, Huata, Mato, Huaylas, Santo Toribio, Huallanca y Yuracmarca.

#### Hechos que caracterizan la realidad

- Escasa planificación del crecimiento urbanístico y población de la ciudad.
- Carencia de los servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica) en las zonas de expiación urbana, barrios y urbanizaciones aledañas a la ciudad.
- Escaso mantenimiento de calles, avenidas, de la ciudad.
- Falta de vías asfaltadas para el tránsito vehicular en las zonas rurales.
- Inseguridad ciudadana.

#### Potencialidades.

- La cercanía de la Cordilleras Blanca y Negra en cuyas faldas descansa la ciudad de Caraz, ofreciendo un aspecto pintoresco de valles, quebradas muy apreciadas por los turistas que vistan esta parte de la región.
- Desde el punto de vista Económico la Provincia de Huaylas es una zona netamente agrícola con un enorme potencial forestal por la diversidad de pisos ecológicos que posee, además cuenta con varios atractivos turísticos y paisajes como: nevados, lagunas, ruinas, que lo hace un lugar privilegiado por su clima cálido y medio ambiente natural.

## CAPITULO II

### PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO REGIONAL RESTAURACIÓN NACIONAL.

Los principios del movimiento están basados en principios democráticos, humanistas, ecologistas y pragmáticos, y estos son:

#### 1. PRINCIPIOS DEMOCRATICOS

##### a. LA SOBERANÍA POPULAR

De acuerdo con su significado original, democracia quiere decir gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo. En ese marco, el presupuesto básico es que existen en una sociedad moderna hombres con capacidad de discernir racionalmente entre las ofertas que se les presentan, que pueden contribuir con su opinión a la toma de acuerdos, que ellos mismos pueden agruparse para participar en los asuntos públicos y que como individuos gozan de una serie de derechos. En una palabra, que los individuos son considerados ciudadanos.

Por lo anterior es que precisamente los gobernantes dependen de la voluntad de los gobernados. Los primeros emanan de los segundos y a ellos deben rendir cuentas.

##### b. EL PRINCIPIO DE LA MAYORÍA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS

El poder político en las sociedades se encarga de gobernar, es decir, de tomar decisiones que conciernen y afectan la vida de todos sus integrantes. Ahora bien, cuando las sociedades son grandes y complejas surge el problema de cómo unificar intereses y opiniones no sólo diferentes sino también, con frecuencia, contrarios. El criterio de mayoría, sin embargo, no puede imponerse de una vez y para siempre. Por el contrario, mayoría y minorías pueden modificar sus respectivos lugares o situaciones.

Cuando los diversos intereses que coexisten en la sociedad no encuentran vías para expresarse y ser atendidos, las tensiones tienden a agudizarse, mientras que cuando encuentran vía franca para transitar no resultan explosivos y mantener la paz.

### **c. REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEMOCRÁTICA**

Donde cada individuo, independientemente de su sexo, posición social o identidad cultural, sin exclusión social; puede expresar libremente sus preferencias políticas, en el entendido de que ellas valdrán exactamente lo mismo que las de cualquier otro individuo. La selección y elección democrática de los representantes y funcionarios se convierte en un momento esencial de la democracia moderna. Los procedimientos democráticos sirven no para resolver directamente los problemas sociales, sino para determinar cómo deben plantearse, promoverse e implantarse las políticas que pretendan resolver esos problemas. La posibilidad apuntada en el apartado anterior es sumamente importante porque permite alternancias en el poder sin derramamientos de sangre o desgarramientos sociales.

### **2. PRINCIPIOS HUMANISTAS:**

El ser humano es el agente principal de desarrollo y por ello el debido respeto en todos los aspectos.

No puede ser jamás un aliado de los sistemas totalitarios de gobierno, sustentados por una filosofía materialista y atea, que propugnan la destrucción del elemento humano que participa de sus aberraciones. Con destrucción del ser humano y de la división de la familia.

Luz de la sabiduría, la consciencia del Amor y el fuego de la Paz. La sabiduría, el Amor y la NO VIOLENCIA, constituyen las armas con las que transformaremos la consciencia

Es la exclusión del trabajo y beneficio individual, es la exclusión del egoísmo; es la exclusión del: "primero yo, luego yo y después yo..."

Es la sustentación del trabajo productivo de hombres y mujeres libres, conjuntamente en una concentración de capacidades individuales en beneficio de la humanidad y del mundo entero. Sin el descuido de la familia como célula principal de la sociedad y el inicio del desarrollo y progreso.

El movimiento asume como mayor violencia familiar la migración de los humanos por necesidades, si viven en un lugar lleno de riquezas abandonando sus familias y separando de sus hijos o padres por ello este movimiento trabajara para evitar este fenómeno.

### 3. PRINCIPIOS ECOLOGISTAS:

La fuerza de los ciudadanos está en decir "no" a tendencias consumistas, que provocan daños no solo en nuestro entorno más inmediato sino en todo el planeta. Como consumidores debemos asumir un compromiso ambiental.

Revalorizar, nuestras necesidades básicas, para poder diferenciarlas de las suntuarias y así independizarnos de la manipulación publicitaria. Ejercitar nuestra reflexión ética frente a un producto o servicio y tomar decisiones coherentes con el medio ambiente, nuestra cultura y el beneficio colectivo.

Desarrollo industrial y tecnológico responsable con desarrollo sustentable y sostenible con política ambiental.

Todos tenemos el derecho a proporciones equitativas de los recursos dentro de la capacidad sustentable de la tierra

### 4. PRINCIPIOS PRAGMÁTICOS:

Reducir "lo verdadero a lo útil" negando el conocimiento teórico en diversos grados; para los más radicales sólo es verdadero aquello que conduce al éxito individual, mientras que, para otros, sólo es verdadero cuando se haya verificado con los hechos.

"El intelecto es dado al hombre, no para investigar y conocer la verdad, sino para poder orientarse en la realidad. El conocimiento humano recibe su sentido y su valor de este su destino práctico. Su verdad consiste en la congruencia de los pensamientos con los fines prácticos del hombre, en que aquellos resulten útiles y provechosos para la conducta práctica de éste."

La verdad radica en la utilidad y en el éxito, por lo tanto, todo conocimiento es práctico si sirve para algo, si es posible de realizar.

El hombre, ocupando el centro del mundo que lo rodea, transforma las cosas, las trasciende, y mediante un proceso de relación hombre-ambiente como lo presenta Dewey reconstruye y transforma los elementos que "ya están" en algo que a él le favorezca, le sean benéficos.



### CAPITULO III

#### VALORES DEL MOVIMIENTO

Los valores están basados en la libertad, la igualdad y la solidaridad. Entendidos como:

a) **La libertad:**

Su libertad así entendida puede verse como la posibilidad de elegir entre diversas alternativas sin verse sujeto a sanciones, amenazas o impedimentos siempre respetando el derecho a los demás; es, por ende, una libertad frente a los demás y frente a las instituciones sociales y políticas. Así entendida, la libertad se institucionaliza en una serie de derechos o libertades específicas: de pensamiento, de expresión, de asociación, de reunión, de tránsito, de empleo, de religión. Se trata de los célebres derechos del ser humano en tanto ser humano, que constituyen la base real de la ciudadanía moderna, es decir, del individuo como sujeto fundamental del orden democrático, supone el derecho de cada individuo de participar en la elaboración y adopción de las decisiones colectivas que le conciernen y, por consiguiente, de ser ciudadano políticamente activo.

b) **La igualdad**

La igualdad jurídica y política de todos los ciudadanos es el segundo valor fundamental de la democracia moderna y del movimiento regional. Este valor no significa que se cancelen todas las diferencias o incluso desigualdades de corte económico, social, cultural o físico, sino que ninguna de tales diferencias o desigualdades puede legitimar el dominio de unos seres humanos sobre otros y, por ende, la preeminencia política de los primeros sobre los segundos. Por eso, es un principio básico de los procedimientos democráticos que cada ciudadano tenga derecho a un voto y sólo a un voto, y que ningún voto valga más que los demás. De esta manera, en el momento de emitir los sufragios desaparecen las diferencias intelectuales, físicas o socioeconómicas, y cada votante tiene exactamente el mismo peso en los comicios, sin importar su ocupación, su sexo, su fortuna o sus capacidades personales.

Pero el valor de la igualdad política no sólo se realiza en los comicios: implica, por el contrario, que todo ciudadano goza de los mismos derechos y de las mismas obligaciones y, por consecuencia, que no existan grupos, clases o capas sociales privilegiadas con derechos políticos especiales, lo que explica que las normas jurídicas democráticas tengan que ser universales al disponer los derechos y las obligaciones de todos los ciudadanos, y que nadie -persona o grupo pueda pretender colocarse por

encima del imperio de la legalidad. Siendo esas normas universales, su aplicación deberá ser igualitaria, sin excepción de personas o intereses específicos.

**c) La Solidaridad:**

Afirmar el valor de la Solidaridad, es decir, afirmar que todos los seres humanos deben tratarse como hermanos significa, en primer lugar, enfatizar los valores antes mencionados de la libertad y la igualdad de los ciudadanos. Asumir entonces el valor democrático de la fraternidad supone reconocer que las contradicciones sociales, los conflictos entre grupos de interés o de opinión, o entre partidos políticos, no son contradicciones absolutas, antagónicas, que sólo puedan superarse mediante el aplastamiento, la exclusión o la aniquilación de los rivales, sino contradicciones que pueden y deben tratarse pacífica y legalmente. Más que un principio de no agresión o no exclusión de los contrarios.

Escuchar las diferentes voces es decir las voces del pueblo se debe saber escuchar porque es plural. Las sociedades modernas están cruzadas por una diversidad de intereses, concepciones, puntos de vista, ideologías, proyectos, Las diferencias de oficio, de riqueza, de educación, de origen regional construyen un escenario donde coexisten diferentes corrientes políticas. El código democrático obliga a la tolerancia, a la coexistencia, al trato cívico, a intentar apreciar y evaluar en los otros lo que puede ser pertinente y valioso para todos.

## **CAPITULO IV**

### **OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO**

Los objetivos planteados por el MR “RESTAURACIÓN NACIONAL” Son basados en los principios y valores del movimiento son:

- 4.1- Formular su ideario, planes y programas reflejando sus propuestas para el desarrollo nacional, de acuerdo a la visión de la región y el país.
- 4.2- Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública en las formas de gobierno local, regional y nacional.
- 4.3- Participar en los procesos electorales democráticos.
- 4.4- Realizar actividades de cooperación y de proyección social.
- 4.5- Ofrecer a la región un movimiento político de carácter democrático, humanista, ecológico, pragmático, independiente y descentralizado como alternativa real y el desarrollo del mismo.
- 4.6- Ejercer democráticamente la autoridad y el poder de las formas de gobierno del movimiento interno y externo como el desempeño de los cargos públicos con participación de sus afiliados y afiliadas considerando la inclusión social.

## CAPÍTULO V

### LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La formulación del Plan de Gobierno, tiene relación con el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Huaylas, el Plan Nacional, hacia el Bicentenario del Perú 2021, sustentado en la Declaración Universal de los Derechos humanos, aprobado por la Organización de las Naciones Unidas en 1948 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) declaración efectuada por 189 países en el año 2000 bajo el auspicio de las Naciones Unidas, por la que se comprometen a incrementar el esfuerzo mundial para reducir la pobreza, sus causas y manifestaciones.

### PROPUESTAS POR DIMENSIONES

#### i) DIMENSIÓN SOCIAL

##### PROBLEMA IDENTIFICADO

- **Reducido acceso a una educación de calidad.**
- **Infraestructura y servicios de salud deficientes.**
- **Poblaciones rurales carentes de servicios básicos.**
- **Falta de planificación del servicio del transporte urbano.**
- **Escasa participación de las organizaciones civiles, juntas vecinales y otros actores políticos en la priorización de proyectos del presupuesto participativo.**
- **Escasos espacios recreativos para niños, adolescentes y adultos.**
- **Acceso limitado a la señal de televisión abierta, que dificulta, la información y el entretenimiento de la población Huaylas.**

#### 1. OBJETIVO ESTRATÉGICO:

##### **Reducido acceso a una educación de calidad.**

- Gestionar la creación de la sub sede de la universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, a través de convenios interinstitucionales para el funcionamiento de las facultades de agronomía y turismo.
- Campañas de capacitación a docentes de los tres niveles de la educación (Inicial, Primaria, Secundaria).
- Implementación de una academia pre universitaria.
- Apoyo con becas educativas a jóvenes de altos rendimientos académicos de las diferentes instituciones educativas de la provincia, con mayor incidencia en las poblaciones de escolares provenientes de familias en condición de vulnerabilidad y escasos recursos económicos.

##### **Infraestructura y servicios de salud deficientes.**

- Creación de una farmacia municipal.

- Campañas medicas periódicas en atención a diversas enfermedades que aqueja a los pobladores de la provincia de Huaylas.

**Poblaciones rurales carentes de servicios básicos.**

- **Dotación de servicios higiénicos con biodigestores a las comunidades y poblaciones de la zona rural.**
- **Mejoramiento y mantenimiento de los servicios de agua potable de caseríos y zonas rurales de la provincia.**

**Escasa participación de las organizaciones civiles, juntas vecinales y otros actores políticos en la priorización de proyectos del presupuesto participativo.**

- Organizar talleres de diagnóstico participativo y concertador en cada sector de mayor necesidad, para elaborar planes de acción.

**Falta de planificación del servicio del transporte urbano.**

- Planificar los establecimientos de paraderos, guardando cuidado en no hacer uso de las principales vías de la ciudad.
- Construcción de un terminal terrestre.
- Mantenimiento y mejoramiento de las vías, llámense calles, avenidas, jirones de la ciudad, con el objetivo de facilitar el tránsito de los diferentes medios de transporte con las que cuenta la ciudad.
- Fiscalizar y ordenar que ningún propietario de una unidad motorizado use la vía pública como estacionamiento permanente para su unidad.

**Escasos espacios recreativos para niños, adolescentes y adultos.**

- Implementación de un centro recreacional, dirijo a niños jóvenes y adultos.
- Mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes de la ciudad, priorizando el uso efectivo de espacios en estado de abandono.

**Acceso limitado a la señal de televisión abierta, que dificulta, la información y el entretenimiento de la población huaylina**

- Gestionar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el otorgamiento de una licencia para la implementación de un canal de televisión con señal digital, en la Provincia Huaylas.

## 2. META AL 2022.

- Alumnos de la provincia de Huaylas preparados en la academia pre universitaria estudian en las diversas universidades de la región y el país.
- La Municipalidad Provincial de Huaylas, cuenta con una farmacia municipal
- Las campañas médicas municipales cubren al 70% de la población Huaylina de los sectores urbano y rurales.
- La Provincia de Huaylas cuenta con un terminal terrestre que agrupan a las diferentes empresas de transporte que cubren las rutas Lima – Caraz, Caraz – Cimbote, Caraz – Trujillo.
- La ciudad de Caraz cuenta con un centro recreacional, que alberga a niños, jóvenes y adultos de la provincia de Huaylas y otras partes de la región Ancash.

## ii) DIMENSIÓN ECONÓMICA

### 1. PROBLEMA IDENTIFICADO

- **La Provincia de Huaylas no cuenta con un espacio adecuado para la comercialización de productos pecuarios.**
- **Infraestructura inadecuada, que no concuerda con el desarrollo urbanístico que experimenta la ciudad de Caraz, en los últimos tiempos.**
- **La Provincia de Huaylas no cuenta con una cultura de emprendimiento y la innovación que facilite su desarrollo.**

### 2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

**La Provincia de Huaylas no cuenta con un espacio adecuado para la comercialización de productos pecuarios.**

- Construcción e implementación de un espacio, para comercialización de la producción pecuaria (animales menores y mayores) de la provincia de Huaylas.
- Construcción y remodelamiento de mercado modelo de la ciudad de Caraz.

**La Provincial Huaylas, no cuenta con una cultura de emprendimiento y la innovación que facilite su desarrollo.**

- Potenciar el emprendimiento y la innovación, facilitando la apertura de empresas, la obtención, de permisos de funcionamiento, la disminución de las restricciones y facilitar el emprendimiento y el re emprendimiento.
- La implementación de del “Emprendimiento para el Desarrollo Económico Local de la Provincia” a través de la realización de un concurso orientado a las Micro y Pequeñas Empresas (MIPES),

Emprendedores/as, comunidades campesinas, asociaciones y otras organizaciones de la provincia de Huaylas para financiar y apoyar al desarrollo de proyectos que mejoren la competitividad y su encadenamiento productivo.

### 3. META AL 2022.

- La Provincia de Huaylas cuenta con un espacio físico para la comercialización de la producción pecuaria (animales menores y mayores).
- La implementación de proyecto “Emprendimiento para el Desarrollo Económico Local de la Provincia” logró financiar el 50% de las ideas de proyectos presentadas Emprendedores/as, comunidades campesinas, asociaciones y otras organizaciones de la provincia de Huaylas.
- Mercado modelo de la ciudad de Caraz, construido y remodelado.

### iii) DIMENSIÓN AMBIENTAL

#### 1. PROBLEMA IDENTIFICADO

- **Vertimiento de aguas residuales al río Santa y manejo ineficiente de residuos sólidos.**
- **Uso masivo de plaguicidas, insecticidas, fungicidas, herbicidas, y fertilizantes sintéticos, en la producción agrícola de la provincia, que contribuyen a empeorar los efectos del calentamiento global y el efecto invernadero, que a su vez causan la acelerada desglaciación de los principales glaciares de la provincia de Huaylas.**

#### 2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

**Vertimiento de aguas residuales al río Santa y manejo ineficiente de residuos sólidos.**

- Gestionar la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Promover entre la sociedad Huaylina la cultura de reciclaje, desarrollando el emprendimiento social, teniendo como motivación el beneficio económico.

**Uso masivo de plaguicidas, insecticidas, fungicidas, herbicidas, y fertilizantes sintéticos, en la producción agrícola de la**

provincia, que contribuyen a empeorar los efectos del calentamiento global y el efecto invernadero, que a su vez causan la acelerada desglaciación de los principales glaciares de la provincia Huaylas.

- Promover el cultivo agro ecológico, con respeto al medio ambiente, que promueva el aprovechamiento de los recursos naturales sostenible, asegurando la disponibilidad a las futuras generaciones.
- Fomentar la agricultura orgánica, que fomente la mejora de la salud agroecosistémica, la biodiversidad, produciendo alimentos nutritivos sanos, para el consumo humano.

### 3. META AL 2022

- La ciudad de Caraz, cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales
- Los pobladores de la ciudad de Caraz, cuenta con una cultura de reciclaje institucionalizada, la misma que contribuye a la preservación del medio ambiente.
- La característica principal de la agricultura de la provincia de Huaylas, se destaca por ser una agricultura ecológica, con respeto al medio ambiente, que promueva el aprovechamiento de los recursos naturales sostenible, asegurando la disponibilidad a las futuras generaciones.

## iv) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

### 1. PROBLEMA IDENTIFICADO

- **Baja productividad laboral, del personal que labora en la Municipalidad Provincial de Huaylas, teniendo en cuenta la relación del logro de objetivos y recursos invertidos.**
- **Excesiva cantidad de personal, lo que genera una burocracia excesiva, procesos muy complejos y poco claros, con costos elevados a suponen a la institución.**

### 2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

**Baja productividad laboral, del personal que labora en la Municipalidad Provincial de Huaylas, teniendo en cuenta la relación del logro de objetivos y recursos invertidos.**

- Capacitación en asuntos de su competencia al personal de la municipal.
- Ofrecer incentivos laborales, como premios y reconocimientos a los trabajadores, con logros y mayor productividad laboral.



**Gran cantidad de personal, que genera una burocracia excesiva, procesos muy complejos y poco claros, con costos elevados a suponen a la institución.**

- Modificar los instrumentos de gestión de la Municipalidad Provincial de Huaylas, MOF y ROF, con el objetivo dinamizar los diferentes procedimientos administrativos que permitan optimizar de manera eficiente y eficaz los recursos humanos.

### **3. META AL 2022**

- Personal de la municipalidad, capacitado y eficiente, en el cumplimiento de metas y logros a nivel institucional.
- Instrumentos de gestión modificados y optimizados que permiten una prestación de servicios eficientes y eficaces.

## **VI. PROPUESTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

El seguimiento, monitoreo y la evaluación del plan de gobierno (organización, planificación ejecución y evaluación y control) se realizará mediante instrumentos de evaluación a través del cual se pueda medir los indicadores logrados en la gestión municipal y con la participación de los actores locales y sociales del distrito, realizando informes semestrales y anuales.

Caraz 11, junio de 2018.